

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Informática (Grupo C2), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna horizontal, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.291.081-X	SOLER LÓPEZ, SERGIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.511 de 10 de junio de 2008).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles".

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 7 de noviembre de 2008.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**CONTRATACIÓN****ANUNCIO**

2718.- Resolución de la Consejera de Contratación y Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente al Procedimiento Negociado con Publicidad, y con un criterio de Negociación, de "RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO Y SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE RÍO DUERO Y ADYACENTES DEL BARRIO DE MARÍA CRISTINA".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS.

B) Descripción del objeto: "RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO Y SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE RÍO DUERO Y ADYACENTES DEL BARRIO DE MARÍA CRISTINA".

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

C) Forma: UN CRITERIO DE VALORACIÓN.

4.- Presupuesto base de licitación: 275.525,79.-, desglosados en Presupuesto: 255.116,46.-; IPSI: 20.409,33.-.

5.- Adjudicación: